Certificado de
Garantía Vehicular
Comercial

HYUNDAI

Bienvenida

Estimado cliente:

Reciba un cordial saludo de Corporación Grupo Q COSTA RICA, S.A., cédula de persona jurídica número 3-101-025849, situada en San José, La Uruca, Frente a la plaza de deportes, distribuidor autorizado de los vehículos nuevos de la marca Hyundai en la República de Costa Rica.

Agradecemos sinceramente su preferencia y la confianza depositada en nosotros al adquirir su vehículo. Para Grupo Q es un honor acompañarle a lo largo de la vida útil de su vehículo, brindándole soluciones integrales orientadas a mantener su vehículo.

Por medio del presente ponemos a su disposición las condiciones que regulan la garantía aplicable a su vehículo, incluyendo su alcance, duración, procedimiento de ejecución y los derechos que le asisten conforme a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (Ley 7472) y su reglamento (Decreto Ejecutivo 37899-MEIC).

Le recomendamos leer detenidamente estos documentos para futuras consultas, estos corresponden a los alcances de las garantías.

Asimismo, Grupo Q pone a su disposición su red de talleres autorizados, personal técnico capacitado y soluciones de servicio respaldadas por estándares de calidad, con el objetivo de brindarle una atención confiable y consistente.

Nos despedimos reiterándole nuestro compromiso de acompañarle y asistirle durante la vida útil de su vehículo.

Atentamente,

Rodolfo Kopper Ramírez

Vicepresidente de Postventa
Corporación Grupo Q Costa Rica

Aspectos **Generales**

El **Certificado de Garantía Vehicular** establece los términos y condiciones bajo los cuales Grupo Q, como distribuidor autorizado de la marca Hyundai en Costa Rica, brinda respaldo al vehículo adquirido ante eventuales defectos de fabricación o ensamblaje, de conformidad con las políticas del fabricante.

Este contrato aplica siempre que el vehículo sea utilizado de forma adecuada y reciba los mantenimientos preventivos y correctivos en los plazos, condiciones y lugares autorizados por Grupo Q, utilizando repuestos originales y siguiendo las recomendaciones indicadas en el manual del fabricante.

El objetivo de este certificado es garantizar el correcto funcionamiento del vehículo, preservar su desempeño, seguridad y valor, así como ofrecer al cliente tranquilidad y respaldo durante el período de cobertura establecido.

Certificado Garantía

Grupo Q COSTA RICA, S.A., cédula de persona jurídica número 3-101-025849 (en adelante GrupoQ), situada en San José, La Uruca, Frente a la plaza de deportes, distribuidor autorizado de vehículos nuevos Hyundai en la República de Costa Rica, emite el presente Certificado de Garantía con fundamento en la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, Ley 7472, y el Decreto Ejecutivo 37899-MEIC y reformas, para todos aquellos pequeños industriales y artesanos, según se define en el artículo 2 del Decreto citado.

El presente Certificado regula el alcance, condiciones, procedimiento y ejecución de la garantía aplicable al vehículo nuevo descrito más adelante.

1.Alcance y objeto de la garantía

La presente Garantía tiene por objeto respaldar la conformidad, calidad y funcionamiento, seguridad y aptitud del vehículo para el uso normal al que está destinado, cubriendo defectos de fabricación, ensamblaje o material que incidan de forma relevante en su desempeño, de los modelos comerciales de la marca Hyundai, que se describen a continuación:

- Microbús:
  - Staria FL
  - Staria
  - Country
- Vehículo Comercial:
  - Staria Panel
  - Porter 4x4
  - EX6
  - EX9
  - EX6 Vagoneta

La Garantía será exigible dentro del territorio de la República de Costa Rica mediante la red de talleres autorizados de GrupoQ. GrupoQ atenderá los reclamos relacionados con condiciones que, conforme al diagnóstico técnico correspondiente, se determinan como cubiertas por la presente Garantía.

Los Autopits se encuentran orientados principalmente a servicios de mantenimiento preventivo y mecánica rápida. Los reclamos relacionados con la garantía serán atendidos mediante la red de talleres autorizados y centros especializados designados por GrupoQ.

La presente Garantía no limita, sustituye ni desnaturaliza los derechos mínimos reconocidos al consumidor por la regulación citada, sean estos, según corresponda, la reparación gratuita, la sustitución por otro de la misma especie o de similares características y especificaciones técnicas, la devolución del precio pagado conforme a la regulación aplicable.

2.Procedimiento para hacer efectiva la garantía y diagnóstico técnico.

Para hacer efectiva la Garantía, el consumidor deberá poner el vehículo a disposición de GrupoQ para su revisión técnica en el Centro de Servicio de San José, La Uruca. Diagonal al Lagar, bodegas Trigal. Horario: lunes a viernes 7:00 a.m. a 5:30 p.m. Se reciben plataformas 24/7.

Los costos asociados con el traslado o movilización del vehículo hasta el Centro de Servicio, incluyendo servicios de plataforma, grúa o cualquier otro medio de transporte, así como los gastos de bodegaje, parqueo u otros conceptos relacionados, no se encuentran cubiertos por la Garantía y deberán ser asumidos en su totalidad por el consumidor.

Una vez recibido el vehículo, Grupo Q realizará las verificaciones técnicas pertinentes y emitirá un diagnóstico técnico fundamentado, el cual será entregado al consumidor por medio físico o electrónico y servirá de base para determinar la procedencia o no de la cobertura.

Las manifestaciones realizadas por el consumidor al momento del ingreso del vehículo serán incorporadas al proceso de revisión y valoradas técnicamente junto con los demás elementos del caso.

En el supuesto de reparación gratuita del vehículo conforme a la presente Garantía, Grupo Q entregará una

constancia escrita indicando la naturaleza de la reparación efectuada, piezas sustituidas cuando corresponda y las fechas relevantes del proceso, incluyendo: la fecha de ingreso del vehículo al taller de servicio, así como la fecha de entrega del vehículo reparado.

3.Vigencia, plazos y componentes específicos

3.1. Vigencia general

La presente Garantía tendrá una vigencia de tres (3) años o cien mil kilómetros (100.000 km), lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de entrega del microbús o los vehículos comerciales al pequeño industrial y artesano o a la persona debidamente autorizada, según corresponda.

3.2. Obligaciones de mantenimiento y conservación

El pequeño industrial y artesano, según corresponda, deberá realizar los mantenimientos preventivos del microbús o vehículo comercial conforme a los intervalos, procedimientos y especificaciones técnicas establecidas por el fabricante.

Grupo Q pone a disposición del pequeño industrial y artesano, según corresponda, su taller, personal técnico capacitado, herramientas especializadas y componentes técnicamente compatibles con del microbús o vehículo comercial, a fin de procurar la adecuada conservación, funcionamiento y trazabilidad de los servicios realizados.

Cuando los mantenimientos o reparaciones sean realizados fuera de la red autorizada de Grupo Q, se le recomienda al pequeño industrial y artesano conservar la siguiente documentación:

1. la fecha y kilometraje del servicio;
2. los procedimientos realizados;
3. los componentes, fluidos y repuestos utilizados; y

La cobertura de la Garantía podrá no resultar procedente únicamente cuando el diagnóstico técnico realizado por Grupo Q, determine que la condición reclamada guarda relación causal con mantenimientos inadecuados, procedimientos incompatibles, utilización de componentes no idóneos o incumplimiento de las especificaciones técnicas aplicables.

Algunos componentes del vehículo cuentan con condiciones específicas de cobertura:

Batería 12V: 6 meses o 10.000 kilómetros, lo que suceda primero.

Pantalla Multimedia, radio: 1 año o 30.000 kilómetros, lo que suceda primero. Las aplicaciones de terceros y su conectividad podrán depender de plataformas externas ajenas al control de Grupo Q.

Parabrisas y vidrios: 1 año o 20.000 Km, lo que suceda primero

Se consideran componentes sujetos a desgaste normal o consumibles, los siguientes:

- Aceite de diferencial, motor, transmisión automática, manual, caja de transferencia, dirección hidráulica, aditivos para combustible, amortiguadores de suspensión, anillos o arandelas de drenaje.
- Bandas del alternador, del aire acondicionado, bandas de freno, bombillos, bujes de suspensión, sujes de barra estabilizadora, bujías, cable de embrague, cartuchos de filtros, cinta de freno de estacionamiento, correas auxiliares,
- Disco de embrague, discos de freno.
- Escobillas de limpiaparabrisas, del alternador.
- Fibras del embrague.
- Filtros de aceite, de aire del motor, de aire del habitáculo, de combustible, separador de agua, del sistema de climatización, fluidos hidráulicos, fusibles.
- Líquido de frenos, limpia parabrisas, refrigerante del motor, refrigerante del motor, refrigerante de la batería de alto voltaje, refrigerante del sistema eléctrico de potencia, dirección hidráulica.
- Mangueras de refrigeración, mangueras de vacío.
- O-rings, orificios de drenaje y tapones reemplazados durante mantenimientos.
- Pastillas de freno, placa de presión del embrague, poleas tensoras, poleas guías, portaescobillas del alternador.
- Retenes y sellos. Sensores de desgaste de frenos.
- Terminales de batería, terminales de dirección, tornillería de un solo uso.
- Tubos protectores

Garantía 30 días. Únicamente cuando se determine técnicamente la existencia de un defecto de fabricación, ensamblaje o material. La

inclusión de un repuesto o componente dentro de la presente lista responde a su naturaleza de elemento sujeto a desgaste normal o mantenimiento periódico y no constituye, por sí sola, una exclusión automática de la cobertura de la garantía. Si el diagnóstico determina que la condición obedece a un defecto de fabricación, ensamblaje o materiales, la cobertura procederá dentro del plazo o kilometraje indicado. Si, por el contrario, se determina que la condición deriva de un desgaste normal, del mantenimiento periódico o de otras causas ajenas a un defecto de fabricación, el reemplazo o reparación será por cuenta del consumidor.

Neumáticos: 3 meses desde la entrega del vehículo o hasta que la banda de rodamiento del neumático mantenga un grabado de al menos 2 mm de profundidad, lo que ocurra primero.

Para hacer efectiva la garantía de la llanta, deberán cumplirse las siguientes condiciones:

1. Las llantas deben de ser originales de fábrica, incluidas con el vehículo al momento de la compra.
2. El origen del reclamo debe de ser atribuible a un defecto en el proceso de fabricación o en los materiales utilizados.
3. La llanta debe de haber sido utilizada bajo condiciones normales de operación, conforme las recomendaciones del fabricante del vehículo y de las llantas.
4. El mantenimiento básico (presión, rotación, alineación y balanceo)

Exclusiones: La determinación de la causalidad se realizará mediante una evaluación técnica de Grupo Q o un tercero especializado, cuando:

- Pinchaduras, cortes o impactos (baches, objetos punzantes, accidentes).
- IDesgaste irregular o prematuro causado por: (a) Mala alineación o balanceo. (b) Suspensión defectuosa. (c) Presión incorrecta.
- Uso indebido: (a) sobrecarga. (b) uso en condiciones fuera de carretera cuando no corresponde. (c) participación en actividades deportivas o de alta exigencia.
- Daños causados por: incendios, vandalismo o factores ambientales extremos.
- Alteraciones o reparaciones no autorizadas en la llanta.
- Desgaste natural esperado por el uso normal.

Procedimiento:

1. El cliente debe de presentar el reclamo junto con la llanta en Grupo Q, dentro del período de garantía.
2. Inspección Técnica: La llanta será evaluada por el departamento técnico de Grupo Q o un perito autorizado.
3. Plazo de análisis: Grupo Q tendrá 15 días naturales, contados a partir del día en que se reciba la llanta.
4. Resolución: En el indicado en el punto anterior, se establecerá:
   - Reparación técnica gratuita.
   - Reconocimiento proporcional del valor según el desgaste (prorrateo).
   - Sustitución de la llanta por una nueva llanta equivalente.

Tapicería y cubiertas interiores: 6 meses o 5.000 kilómetros, lo que ocurra primero. Exclusivamente defectos de fabricación, ensamblaje o material. Quedan excluidas de esta cobertura las condiciones derivadas del uso normal, desgaste, exposición ambiental, falta de mantenimiento, limpieza inadecuada, contacto con agentes externos o daños ocasionados por el usuario o terceros, salvo que se demuestre que dichas condiciones tienen su origen en un defecto de fabricación o material.

Capas de pintura: 1 año o 20.000 kilómetros, lo que ocurra primero. Exclusivamente respecto de defectos de fabricación, ensamblaje o material. Quedan excluidas de esta cobertura las condiciones derivadas del uso normal, desgaste, exposición ambiental, falta de mantenimiento, limpieza inadecuada, contacto con agentes externos o daños ocasionados por el usuario o terceros, salvo que se demuestre que dichas condiciones tienen su origen en un defecto de fabricación o material

Eje Motriz y diferencial: Carcasa del eje, carcasa del diferencial, cubos de rueda, aros, engranajes del diferencial y planetarios, semiejes, bloqueo de diferencial, rodamientos, tambor de freno. 1 año o 30.000 kilómetros, lo que ocurra primero,

Suspensión: 1 año o 30.000 kilómetros, lo que ocurra primero.

Sistema hidráulico: 1 año o 30.000 kilómetros, lo que ocurra primero.

Sistema de embrague: 1 año o 30.000 kilómetros, lo que ocurra primero.

Cajón, caja de carga, remolque batea o similares: Se considera un accesorio y cualquier accesorio comprado en conjunto con el vehículo, tendrá su propia garantía independiente, según el fabricante.

Accesorios: Cualquier accesorio comprado en conjunto con el vehículo, tendrá su propia garantía independiente.

4. Exclusiones, ejecución y derechos en la garantía.

La presente Garantía no cubrirá condiciones atribuibles directamente a accidentes, intervenciones no autorizadas, modificaciones incompatibles, desgaste normal o uso indebido del vehículo, siempre que dichas circunstancias tengan relación causal directa con la condición reclamada y sean acreditadas mediante evaluación técnica por parte de Grupo Q.

Los costos asociados al mantenimiento preventivo y al desgaste normal de componentes consumibles no forman parte de la cobertura de la Garantía, salvo que se determine técnicamente la existencia de un defecto de fabricación, ensamblaje o material.

Durante la vigencia de la Garantía, el pequeño industrial y artesano, según sea el caso, tendrá derecho, tomando en consideración, criterios de razonabilidad y proporcionalidad, según corresponda, a la reparación gratuita del vehículo, a la sustitución por otro de la misma especie o de similares características y especificaciones técnicas, o a la devolución del precio pagado conforme a la regulación aplicable.

La reparación que proceda conforme a la presente Garantía será enteramente gratuita para el pequeño industrial y artesano. Debe realizarse en un plazo no mayor a 15 días naturales. Mientras el bien se encuentra en reparación, se suspende el cómputo del plazo de garantía, el cual se reanuda una vez entregado el producto reparado al pequeño industrial y artesano.

Recomendaciones

Consejos para cuidar y aprovechar tu vehículo comercial

Tu vehículo comercial es una herramienta de trabajo. Ya sea un camión, microbús, panel o vehículo de carga, su forma de uso puede ser muy diferente a la de un vehículo particular: más kilómetros recorridos, jornadas prolongadas, carga frecuente, múltiples paradas, diferentes conductores y rutas que pueden cambiar todos los días.

Además, en Costa Rica tenemos condiciones particulares como carreteras de montaña, pendientes pronunciadas, congestionamiento vial, altas temperaturas, lluvias intensas, humedad, zonas costeras y caminos con polvo, barro o lastre.

Por eso, algunos buenos hábitos pueden ayudarte a cuidar el vehículo, mantenerlo disponible para la operación y aprovechar mejor su desempeño.

1. La carga importa: Cada vehículo está diseñado para trabajar dentro de determinados límites de peso y capacidad. Antes de cargarlo:

- Conocé la capacidad máxima establecida para tu vehículo.
- Evitá exceder los límites de peso indicados por el fabricante.
- Distribuí la carga de manera uniforme y adecuada.
- Asegurá correctamente la mercancía, herramientas o equipos transportados.
- Evitá concentrar peso excesivo en un solo punto.
- Verificá que puertas, compuertas y sistemas de sujeción estén correctamente cerrados antes de iniciar el recorrido.

El peso y su distribución pueden modificar el comportamiento del vehículo al acelerar, frenar y tomar curvas.
Recordá también que un vehículo cargado necesita más espacio para detenerse que uno sin carga.

2. Antes de comenzar la jornada: Una revisión rápida antes de salir puede ayudarte a detectar situaciones que podrían convertirse en un problema durante la operación.

Antes de iniciar el recorrido verificá:

- Estado y presión de los neumáticos.
- Luces delanteras, traseras y direccionales.
- Funcionamiento de los limpiaparabrisas.
- Presencia de fugas o líquidos debajo del vehículo.
- Luces o mensajes de advertencia en el tablero.
- Nivel de combustible o autonomía disponible.
- Espejos, cámaras y otros elementos de visibilidad, cuando corresponda.
- Correcta sujeción y distribución de la carga.
- Cierre adecuado de puertas y compartimentos.

En vehículos utilizados por diferentes conductores, esta revisión cobra todavía mayor importancia.

3. Frenos: especialmente importantes en nuestras carreteras. La topografía costarricense hace que muchos vehículos comerciales circulen frecuentemente por pendientes y carreteras de montaña.

Al descender pendientes prolongadas:

- Mantené una velocidad adecuada desde el inicio del descenso.
- Utilizá correctamente las marchas y los sistemas auxiliares de frenado disponibles en tu vehículo.
- Evitá depender únicamente del freno de servicio durante todo el descenso.
- Mantené una distancia adecuada respecto de otros vehículos.
- Considerá que el peso transportado aumenta la distancia necesaria para detenerte.

Si detectás cambios en la respuesta del pedal, ruidos, vibraciones, advertencias o cualquier comportamiento inusual del sistema de frenos, solicitá una revisión.

4. Los neumáticos soportan tu operación: En un vehículo comercial, los neumáticos trabajan bajo condiciones de peso y recorridos que pueden ser considerablemente mayores. Revisá periódicamente:

- Presión de inflado.
- Desgaste de la banda de rodamiento.
- Cortes, golpes, deformaciones o daños visibles.
- Desgaste irregular.
- Condición de los aros.
- Neumático de repuesto, cuando corresponda.

La presión requerida puede variar según el vehículo y sus condiciones de operación. Utilizá siempre los valores especificados para tu unidad. Después de un impacto fuerte contra un hueco, cuneta u otro obstáculo, prestá atención a vibraciones, cambios en la dirección o cualquier comportamiento diferente.

5. Más trabajo puede significar cuidados diferentes: Un vehículo utilizado para reparto urbano puede pasar gran parte de la jornada arrancando, deteniéndose y circulando en presa. Otro puede recorrer largas distancias diariamente o trabajar constantemente en zonas rurales. Las necesidades pueden ser diferentes. Factores como:

- Jornadas prolongadas.
- Alto kilometraje.
- Múltiples arranques y paradas.
- Operación frecuente en congestionamiento.
- Funcionamiento prolongado del motor sin desplazamiento.
- Carga habitual.
- Caminos con polvo, barro o lastre.
- Pendientes frecuentes.

pueden representar condiciones de utilización más exigentes. Consultá el Manual del Propietario y el programa de mantenimiento de tu vehículo para conocer las recomendaciones aplicables según sus condiciones de operación.

6. Cuidá el motor desde el arranque: Al iniciar la jornada, evitá exigir innecesariamente el motor inmediatamente después del encendido. Prestá atención a:

- Luces de advertencia.
- Temperatura de funcionamiento.
- Ruidos inusuales.
- Pérdida de potencia.
- Humo diferente al comportamiento habitual.
- Olores inusuales.
- Fugas de líquidos.

Si algo cambia en el comportamiento habitual del vehículo, revisarlo oportunamente puede evitar que una condición pequeña se convierta en una reparación mayor.

7. Usá los productos correctos: El combustible, aceite de motor, refrigerante, líquido de frenos y demás fluidos deben cumplir con las especificaciones establecidas para cada vehículo.

En vehículos comerciales esto cobra especial importancia debido a sus jornadas y condiciones de trabajo. No mezclés productos o fluidos únicamente porque tengan una apariencia similar y evitá utilizar aditivos que no estén recomendados para tu vehículo. Ante cualquier duda, consultá las especificaciones correspondientes antes de utilizarlos.

8. Un buen manejo también mejora la eficiencia: La conducción tiene un impacto importante sobre el consumo de combustible y el desgaste de componentes. Para favorecer una operación eficiente:

- Acelerá progresivamente.
- Anticipá condiciones del tránsito para reducir frenadas innecesarias.
- Utilizá correctamente las marchas.
- Evitá mantener el motor encendido innecesariamente cuando la operación no lo requiera.
- Mantené los neumáticos con la presión adecuada.
- Evitá transportar peso innecesario.
- Planificá las rutas cuando sea posible.

En Costa Rica, las presas, pendientes, recorridos urbanos, cantidad de carga, altitud y condiciones de la ruta pueden generar diferencias importantes en el consumo entre un recorrido y otro.

9. Lluvia, agua y caminos difíciles: Durante la época lluviosa, algunas rutas pueden presentar acumulaciones importantes de agua. Si desconocés la profundidad de una acumulación, no intentés atravesarla. El ingreso de agua puede afectar componentes mecánicos, eléctricos o electrónicos. Si el vehículo estuvo expuesto a una inundación considerable, solicitá orientación antes de intentar encenderlo nuevamente. Si tu operación incluye caminos de lastre, barro, tierra o mucho polvo, realizá revisiones y limpiezas con mayor frecuencia, especialmente de:

- Neumáticos y aros.
- Parte inferior del vehículo.
- Luces y elementos de visibilidad.
- Componentes sujetos a acumulación de barro o residuos.
- Filtros, conforme a las recomendaciones del fabricante.

10. Si trabajás cerca de la costa: La humedad y salinidad de las zonas costeras pueden acelerar el deterioro de algunos materiales y componentes. Si tu vehículo opera regularmente cerca del mar:

- Lavalo periódicamente.
- Prestá especial atención a la parte inferior.
- Evitá dejar acumulaciones prolongadas de barro, arena o sal.
- Repará oportunamente daños en pintura o superficies metálicas expuestas.

Una limpieza frecuente es una medida sencilla que puede ayudar a conservar el vehículo.

11. Paneles y vehículos de carga: En vehículos con compartimento de carga:

- Distribuí el peso adecuadamente.
- Asegurá los objetos para evitar desplazamientos durante el recorrido.
- No coloqués carga de manera que pueda interferir con puertas o mecanismos de cierre.
- Evitá transportar sustancias que puedan dañar o corroer las superficies sin la protección adecuada.
- Mantené limpio el espacio de carga.

Recordá que una carga que se desplaza durante una frenada o maniobra puede modificar el comportamiento del vehículo y convertirse en un riesgo para sus ocupantes y terceros.

12. Microbuses y transporte de pasajeros: Cuando transportás personas, su seguridad comienza antes de poner el vehículo en movimiento. Antes de iniciar el recorrido:

- Verificá que las puertas estén correctamente cerradas.
- Procurá que los pasajeros utilicen los sistemas de seguridad disponibles.
- No excedás la capacidad establecida para el vehículo.
- Mantené libres las zonas destinadas al ingreso y salida.

- Distribuí adecuadamente el equipaje y asegurá cualquier objeto que pueda desplazarse.
- Prestá especial atención al estado de neumáticos, frenos, luces y elementos de visibilidad.

La cantidad de pasajeros y equipaje modifica el peso total del vehículo, por lo que también puede influir en la aceleración, consumo y distancia de frenado.

13. Adaptaciones y equipos adicionales: Los vehículos comerciales frecuentemente reciben modificaciones o equipos para adaptarlos a su actividad: carrocerías, cajones, racks, cámaras, GPS, sistemas de refrigeración, equipos eléctricos, plataformas, accesorios o estructuras especiales. Antes de instalar cualquier equipo:

- Verificá que sea compatible con el vehículo.
- Considerá su peso y consumo eléctrico.
- Asegurate de que no interfiera con sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos o de seguridad.
- Utilizá puntos de instalación y conexiones apropiados.

Cuando la actividad requiera una transformación importante del vehículo, es recomendable verificar previamente las especificaciones y limitaciones técnicas de la unidad.

14. Si varios conductores utilizan el mismo vehículo: En operaciones comerciales es común que una misma unidad sea utilizada por diferentes personas. Una buena práctica es establecer una rutina sencilla para reportar:

- Kilometraje.
- Luces de advertencia.
- Golpes o daños.
- Ruidos o vibraciones nuevas.
- Condición de los neumáticos.
- Próximo mantenimiento.
- Cualquier cambio detectado durante la jornada.

Un conductor puede ser el primero en notar una condición que todavía no es evidente para los demás.

15. Tu vehículo también necesita descansar y ser revisado:
Que un vehículo pueda trabajar muchas horas no significa que debamos ignorar las señales que nos da. No dejés para después una revisión si detectás:

- Sobrecalentamiento.
- Pérdidas importantes de líquidos.
- Cambios en el funcionamiento de los frenos o dirección.
- Ruidos o vibraciones fuertes.
- Pérdida considerable de potencia.
- Luces de advertencia que requieran atención.
- Comportamientos diferentes a los habituales.

Atender una señal a tiempo puede ayudarte a reducir tiempos fuera de operación y evitar daños mayores.

Importante

Los consejos incluidos en esta sección son recomendaciones generales para el uso y cuidado de vehículos comerciales, considerando algunas de las condiciones habituales de operación en Costa Rica.

La capacidad de carga, cantidad de pasajeros, presión de neumáticos, períodos de mantenimiento, fluidos, procedimientos de conducción y demás especificaciones pueden variar considerablemente entre un camión, microbús, panel o vehículo de carga, así como entre diferentes marcas, modelos y configuraciones.

Estas recomendaciones no sustituyen las instrucciones, especificaciones, advertencias, capacidades ni programas de mantenimiento establecidos por el fabricante.

Antes de operar, cargar, modificar o realizar el mantenimiento de tu vehículo, consultá el Manual del Propietario y la documentación oficial correspondiente.

Ante cualquier diferencia entre estas recomendaciones y la información establecida por el fabricante, prevalecerán siempre las indicaciones del fabricante para tu vehículo.

Datos del Vehículo y Aceptación

Modelo: _____ VIN: _____

Datos del Negocio: _____ Nºde Plan o Cotización: _____

Fecha de Entrega: _____

Yo, _____ hago constar que he recibido la información de la Garantía en el proceso de previo a la compra de la unidad, junto con la explicación de su alcance, duración, condiciones, sujetos responsables y procedimiento para hacer efectiva. Lo recibo y firmo.

Firma del Consumidor o Titular _____ Firma Gerente _____

Cédula o Pasaporte: _____ Sucursal: _____

Datos del Vehículo y Aceptación

Modelo: _____ VIN: _____

Datos del Negocio: _____ Nºde Plan o Cotización: _____

Fecha de Entrega: _____

Yo, _____ hago constar que he recibido la información de la Garantía en el proceso de previo a la compra de la unidad, junto con la explicación de su alcance, duración, condiciones, sujetos responsables y procedimiento para hacer efectiva. Lo recibo y firmo.

Firma del Consumidor o Titular _____ Firma Gerente _____

Cédula o Pasaporte: _____ Sucursal: _____

Certificado de
Garantía Vehícular

HYUNDAI

Certificado de
Garantía Vehícular

HYUNDAI

Nuestros Servicios

Citas de revisión de mantenimiento

El Contrato de Respaldo del Fabricante está diseñado para acompañarle durante la vida útil de su vehículo, y su vigencia depende del cumplimiento oportuno del mantenimiento preventivo, de acuerdo con lo establecido en el manual del usuario y realizado en los talleres autorizados de Grupo Q.

Estos mantenimientos responden a los estudios y lineamientos técnicos del fabricante, y su correcta ejecución permite conservar el desempeño, la seguridad y la durabilidad de los componentes del vehículo, así como prolongar su vida útil.

Para garantizar este respaldo, es indispensable que los servicios se realicen utilizando repuestos originales y lubricantes de calidad certificada, aplicados por personal técnico capacitado y bajo los estándares del fabricante. Grupo Q, como distribuidor autorizado, gestiona directamente los reclamos ante el fabricante y facilita el proceso gracias al registro histórico de las revisiones efectuadas en su red de talleres.

Los planes de mantenimiento consideran condiciones de operación exigentes; sin embargo, factores propios de cada país, como el estado de las vías, la calidad del combustible y las condiciones ambientales, pueden generar requerimientos adicionales. Por ello, seguir las recomendaciones de mantenimiento es fundamental para preservar el respaldo del fabricante.

Nuestro compromiso es brindarle una experiencia de servicio confiable y transparente. En nuestros centros de servicio encontrará acompañamiento, asesoría especializada y la tranquilidad de saber que su vehículo está en manos expertas.

Realizá tu cita para las Revisiones de Mantenimiento

Contáctenos mediante nuestro Contact Center, para realizar la cita de mantenimiento de su vehículo tanto en GRUPOQ Centros de Servicio.

Le garantizamos:

- Revisión con técnicos profesionales.
- Utilización de repuestos originales.
- Registro de información.

Recordá solicitar tu cita para las revisiones de tu vehículo al

MiGrupoQ

7093-7730

SERVICONTRATO

Traé tu vehículo donde **los técnicos certificados**

Único taller Certificado para tu marca

Repuestos **Originales**

Mayor valor de reventa al mantener récord de agencia

Precios Congelados en mantenimientos Y repuestos

15% de ahorro en tu plan de mantenimiento prepagado

Cotizá tu Contrato de **mantenimiento preventivo**

7093-7730

Tipo de trabajos

Hemos dividido los tipos de trabajos que realizamos según el tipo de labor que su vehículo requiera con el fin de optimizar al máximo el tiempo que usted espera por su vehículo, cada Taller se encuentra dividido en dos grandes áreas:

Centros de Servicio:
Trabajos mecánicos más complejos y de mayor duración único autorizado para ver temas relacionados con el Certificado de Garantía Vehícular.

Servicio Express y AutoPits:
Revisiones de mantenimiento preventivo, revisiones limpias y mecánica rápida.

	Centros de servicio	SERVICIO EXPRESS	AUTOPITS CONFIANZA PARA LLEGAR
Tipo de trabajos	**Revisiones de mantenimiento correctivo** Las reparaciones correctivas se realizan por situaciones imprevistas que no se atienden en los mantenimientos preventivos, se afectúan a aquellos componentes o sistemas que están fallando, se deterioraron o se rompieron, causando problemas en el vehículo.	**Revisiones de mantenimiento correctivo** Serie de labores preventivas que deben ser aplicadas cada 5 o 10mil km de acuerdo a la recomendación de fábrica. Varía según modelo, marca y kilometraje del vehículo	**Revisiones de mantenimiento preventivo solamente** Serie de labores preventivas que deben ser aplicadas cada 5 o 10mil km de acuerdo a la recomendación de fábrica. Varía según modelo, marca y kilometraje del vehículo
Diagnóstico/ Garantía	+ lo reportado al asesor	No requiere	No requiere
Ubicación	La Uruca	La Uruca	Alajuela • Cartago Cariari • Desamparados Escazú • Pinares • Guápiles Heredia • Liberia La Uruca • Moravia Guadalupe • San Pedro Pérez Zeledón • Santa Ana San Carlos • Grecia

SERVICIO EXPRESS

Rápido, eficiente y confiable

Tan eficiente que
seguís con tu rutina

Agendá tu cita
MiGrupoQ
7093-7730

GRUPO Q | REPUESTOS

¿Cuál es la diferencia entre **repuestos originales y repuestos genéricos?**

Fábrica de repuestos **originales**

Repuestos originales

Estos repuestos poseen garantía total, tanto del fabricante del vehículo como de la agencia representante de la marca.

Además aseguran un mejor funcionamiento del vehículo.

Fábrica de repuestos **genéricos**

Estos repuestos utilizan estándares de calidad inferior a los repuestos originales

Repuestos genéricos

NO tienen relación con la fabricación del vehículo, ni con repuestos originales.

• Otras fábricas • Repuestos sin marca • Repuesteras

GRUPO Q solo utiliza **respuestos originales** HYUNDAI

Cotizá tus
repuestos originales

7010-5600

Waze

GRUPO Q | PINTURA

Taller de
Enderezado & Pintura

- Certificaciones **Internacionales**
- **3 años** de garantía
- Trabajamos con **las aseguradoras más reconocidas**

Servicios

- **Reparación** de coliciones
- **Mantenimiento** estético
- **Renovación** de pintura

Agendá tu cita

2522-7474

7064-5935

7064-6046

La Uruca, San José. Diagonal al Lagar, bodegas Trigal

Horario: L-V 7:00am a 5:30pm, Recibimiento de vehículos en plataforma 24/7

Waze

MiGrupoQ

TU camino inicia aquí

¡Descargá y usá ya la App!

MiGrupoQ

Google Play

App Store

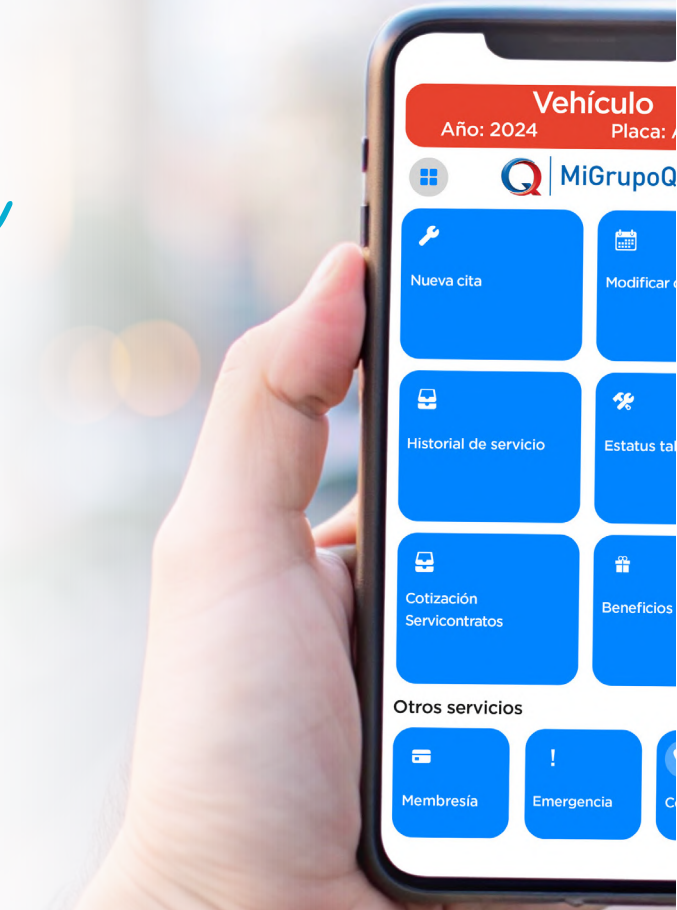

GRUPO Q | MiGrupoQ

Dirigido a clientes naturales de vehículos nuevos con el fin de brindarles atractivos beneficios en servicios post venta tanto en GRUPOQ como con aliados estratégicos adheridos al plan.

Descargue nuestra APP MIGRUPOQ donde podrá:

- Realizar y reprogramar citas en taller.
- Consultar el historial de servicios de taller.*
- Asistencia vial a través del Botón de Emergencia.
- Llamar directamente a nuestro centro de contacto.
- Actualizar datos en tu perfil de cliente.
- Disfrutar de beneficios, descuentos y promociones en la región.

Plan de Lealtad Regional de GrupoQ

Beneficios con aliados**

Diferentes servicios y productos afiliados al Plan de Lealtad MI GRUPOQ, para brindar condiciones especiales a nuestrosmiembros.

Para disfrutar de estos beneficios nuestros clientes deberán presentar su membresía más un documento de identidad en los comercios participantes.

*No aplica para servicios de mantenimiento ni reparaciones por garantias.

**Ver restricciones en migrupoq.com

Contactanos

grupoq.com

7300-1212

2522-7474

MiGrupoQ App

CENTROS DE SERVICIO

7093-7730

- Cita en taller
- Precio de mantenimiento
- Estado del vehículo en el taller

REPUESTOS

7010-5600

Waze

- Cotización
- Consultas Generales
- Facturación

PINTURA

7064-5935

7064-6046

Waze

Contact Center **Centros de Servicios y Repuestos: 2522-7474**

GrupoQ Talleres y Repuestos

Centros de servicio

Centro de Servicio La Uruca
Dirección: Frente Plaza de Deportes La Uruca.

Centro de Servicio Flotas
Dirección: Bodegas Trigal, La Uruca.

Servicios:
Taller Mecánica:
Mecánica y mantenimiento general.

Taller Express:
Revisiones de mantenimiento preventivo.

Horarios:
Taller Mecánica: L-V 7:00am a 5:30pm
Taller Express: L-V 7:00am a 5:30pm
SAB 7:00am a 12:00md

Repuestos

Dirección: Zona Franca, Las Brisas, Desamparados

Horario:
Mostrador:
L-V 7:00am a 5:00pm, SAB 8:00am a 12:00md

Call Center:
L-V 7:30am a 5:00pm, SAB 8:00am a 12:00md

AUTOPITS
CONFIANZA PARA LLEGAR

Alajuela • Cartago • Cariari • Desamparados
Escazú • Pinares • Guápiles • Heredia • Liberia
La Uruca • Moravia • Guadalupe • San Pedro
Pérez Zeledón • Santa Ana • San Carlos • Grecia

Horarios:
GAM: L-V 7:00am a 5:30pm, SAB 8:00am a 3:00pm
RURAL: L-V 7:30am a 5:00pm, SAB 8:00am a 2:00pm

800 AUTOPITS 7204-0476
autopitscr.com

Vehículos / Repuestos

Sucursal San Carlos
Dirección: 600 m. al norte del Hospital de San Carlos.

Sucursal Liberia
Dirección: Frente al Hotel El Sitio.

Sucursal Pérez Zeledón
Dirección: Contiguo a bomba El Jorón

Sucursal Guapiles
Dirección: 500 m. Este del Servicentro Santa Clara.

Horarios:
Lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm
Sábados de 9:00am a 2:00pm

GRUPO Q

www.grupoq.com

COD:**20260204001**